



BOLETÍN SEMANAL N° 6

Cipolletti, 18 de octubre de 2009

Suscripción a este boletín

El próximo boletín, como se informó en el anterior, será enviado exclusivamente a los mails que se han suscripto solicitándolo a través de la página web de la institución (No confundir con la inscripción como “Miembro”).

La Federación de Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén implementará un nuevo servicio para el envío de la información semanal y noticias del sector. Por tal motivo, quienes deseen seguir recibiendo este boletín deben inscribirse en la página institucional: www.federfruticola.org.ar. Lo mismo debe hacer quien aún no lo recibe y desea contar con él vía e-mail. Quien no realice ese simple trámite se considerará que no desea recibirlo.

También se creó un lugar en la misma página web donde pueden encontrarse los boletines ya publicados, para lo que el usuario debe estar registrado previamente. Allí cada boletín será archivado pasadas las 24 horas de su publicación vía e-mail.

A partir del boletín número 7 (siete) sólo los suscriptores recibirán el boletín. De este modo pretendemos que el mismo no sea considerado “spam”, cumpliendo con las normativas vigentes y utilizando un soporte informático especial para envío masivo de newsletters.

“Estado de Excepción” (Opinión)

En algunos actores de la fruticultura regional se percibe la necesidad de construir un andamiaje económico-social creíble que “justifique” que “lo poco TIENE que alcanzar”, y que a la vez convenza que con ese “poco” hay que llegar a la próxima cosecha en un clima de previsibilidad y calma. Dicha tarea no solamente reviste las características de urgente, también exige técnica, destreza y herramientas de persuasión adecuadas. Las tensiones y el mar de fondo que “supimos conseguir” hacen posible cuantificar los riesgos de llegar a buen puerto y, si se tienen en cuenta los instrumentos que hoy exponen los actores responsables, la aspiración -cosechar en un clima de paz- se vislumbra desordenada.

La gran herramienta diseñada con la mirada puesta en el corto, mediano y largo plazo: el PFI, hoy se presenta reducido a una simbólica entrega de “\$500/ha hasta 10 has.”, símbolo de una mala lectura de las verdaderas necesidades del sector. Los productores independientes dijeron a viva voz y en toda oportunidad que no necesitan limosnas, que quieren un precio justo por lo que producen y asimismo una herramienta de crédito que les permita sobrevivir en este neocolonialismo frutícola. Este desembolso -nacido del “altruismo, desinterés y generosidad” de los funcionarios del

Estado Nacional encargados de su implementación-, aparece en la región en el preciso momento en el que se están desarrollando “las rondas de convencimientos” por parte de Empresas y Funcionarios Públicos.

En la última semana de septiembre la SEFRN aportó el análisis sistémico sobre el comportamiento del negocio frutícola regional para el periodo 2005-2009 convirtiéndose en un documento que si bien se basa en promedios, esclarece el comportamiento de la temporada 2007/08 y puntualiza los posibles pisos para esta temporada 2008/09. Es evidente que dicho estudio no sorprendió a quienes tienen que tomar decisiones –ellos sabían sobre los números DECLARADOS del negocio y la “movida” podía dar oxígeno para unos días-, lo cual queda claramente evidenciado en el hecho de que las reuniones solicitadas a los gobernadores de las Provincias de RÍO NEGRO y NEUQUÉN aún no fueron concedidas.

El Aporte No Reintegrable y “la ronda de convencimientos” -actuando ambas en simultáneo- conforman por sí solas toda una estrategia para contener, convencer y construir un tejido de explicaciones para justificar incumplimientos contractuales dentro del marco de los tan convenientes estados de emergencias y crisis permanentes.

El estudio sistémico simplemente quedó archivado como un dato ilustrativo más.

Por lo tanto y hasta el momento, son dos las únicas herramientas activas que se están utilizando y, una vez más -ahora con la “palmadita” del ANR-, se solicita la resistencia de “las espaldas” de sector más afectado. En el imaginario colectivo está instalado como “normal” *quién tiene que resistir*, mientras que el vocabulario que se utiliza para dar explicaciones lo evidencia expresando: “siempre fue así”, “si tal empresa lo hace por qué yo voy a pagar más”, “todo lo paga fruta”, “tienen que entender que para la fruta no queda nada”, etc.

Algunos pensadores de estos últimos siglos sostienen que cuando el estado de excepción se convierte en cotidiano, el mal -con su fachada de “banal”, “trivial” o “habitual”- trasciende a los personajes y se instala de modo frívolo casi natural en la sociedad. Y en esta oportunidad el mal se ha instalado en la comunidad frutícola, y en ella los responsables no solamente no sienten la responsabilidad sobre los excesos cometidos, sino que ni siquiera sienten que son excesos.

Movilizados contra el remate de chacras

Considerando injusta la situación de un chacarero con deudas al Banco Nación, sucursal Villa Regina, institución que decidió el remate de una chacra para el cobro de lo adeudado, una delegación de la Federación de Productores de Frutas se movilizó la pasada semana y dialogó con el gerente de la entidad bancaria.

Bajo la carátula “Banco Nación c/Benedetti Juan Basilio s/ejec. Hipotecaria, el remate estaba previsto para el pasado viernes 16 de octubre, en General Roca, calle Tucumán 962, con una base de 123.687 pesos, pero se suspendió por cuestiones técnicas.

Al no poder resolverse en la región, según entiende el gerente de la sucursal Villa Regina del Banco Nación, una delegación de la Federación, encabezada por el presidente Manuel Mendoza, acompañará al demandado a gestionar la anulación del pedido de remate ante el directorio de la entidad bancaria en Buenos Aires.

Ante las autoridades de la Sucursal reginense del Banco se presentó un plan de pago y una propuesta de rápida cancelación de la deuda pero fue negada. Se espera que en Buenos Aires se contemple la voluntad de pago y buenas intenciones del productor ante la crítica situación del sector.

Sin respuestas de los Gobernadores

A partir de lo resuelto en la última reunión de Comisión Directiva, la Federación envió las invitaciones correspondientes solicitando a los gobernadores de Río Negro y Neuquén una reunión, en la que también estén presentes senadores y diputados nacionales.

Es intención poder analizar juntos posibles salidas a la situación de crisis que vive el sector y se propuso a la Secretaría de Fruticultura de Río Negro como lugar equidistante a ambos mandatarios para el encuentro, pero hasta el momento no hubo respuestas a la convocatoria.

A la espera de mayores respuestas nacionales

Se supo esta semana de desembolsos de fondos nacionales para productores de la Cámara de productores de Villa Regina, Godoy, Chichinales y Valle Azul, como primera etapa, desconociéndose cuándo se realizarían las supuestas segunda y tercer etapas. Esta información llegó a la región luego de que los productores reginenses decidieran en asamblea fuertes medidas contra las instituciones nacionales y municipales si no llegaba el dinero comprometido.

No se sabe de desembolsos para el resto de los productores de Río Negro, ni de Neuquén.

Federación por nota al Ministro de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación solicitó hace ya diez días respuestas respecto de los compromisos asumidos durante la gestión del Ing. Carlos Cheppi, ex Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, en lo relacionado a los convenios de sanidad (anunciado por la Secretaria Carla Campos Bilbao) y el convenio de Granizo de la nueva temporada. Aún no llegó respuesta alguna a la solicitud de información.

Paritarias de Raleo

El pasado 14 de octubre, a las 9,30 horas, se reunió la denominada Comisión Asesora Regional N° 1 en la Delegación Regional General Roca del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para llegar a un acuerdo sobre las escalas salariales de Raleo Manual de Fruta, ciclo 2009.

Copias de las actas firmadas se puede ver completa o bajar en el link de Información Legal de la página web de nuestra institución. Igualmente, destacamos a continuación las cláusulas de lo acordado:

"PRIMERO. Se fijan las remuneraciones para el personal que se desempeña en las tareas de Raleo Manual de Fruta en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional N° 1

para las Provincias de Río Negro y Neuquén en la suma de pesos setenta y uno con cuarenta y dos centavos (\$71,42) por día.

SEGUNDA. Se fija una asignación no remunerativa para el personal ocupado en tareas de raleo manual de frutas en jurisdicción de la CAR N° 1 en la suma de pesos seis (\$6) por día.

TERCERA. La remuneración diaria y la asignación no remunerativa pactada tendrá vigencia a partir del inicio del ciclo de raleo 2009 y hasta su finalización.

CUARTA. Las remuneraciones establecidas absorben hasta su concurrencia cualquier incremento que hubieran pactado los empleadores con sus dependientes y/o cualquier suma no remunerativa que otorgara el Gobierno Nacional y/o CNTA para los trabajadores durante la vigencia del presente."

Nuevo cronograma de pagos del PRO.RE.PRO

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación fijó las fechas de pago para el Programa de Recuperación Productiva (PROREPRO). El operativo de pago dará inicio el lunes 21 de octubre, según el siguiente cronograma:

DNI terminados en:	A partir del día:
0 - 1	21/10/2009
2 - 3	22/10/2009
4	23/10/2009
5	26/10/2009
6	27/10/2009
7	28/10/2009
8	29/10/2009
9	30/10/2009

Los trabajadores deberán presentarse en las sucursales del Banco Nación que les corresponden, según el detalle anexo (listado de trabajadores), con su documento nacional de identidad (DNI). Se deberá respetar el cronograma de pago mientras el mismo este en vigencia, pasado el 30 de octubre los trabajadores tienen hasta el 17 de noviembre para el cobro del subsidio.

Se recuerda que:

- todas las consultas de los productores serán canalizadas a través de la Federación de Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén, vía mail en prorepro@federfruticola.org.ar o a los teléfonos de nuestra Sede.
 - el subsidio será descontado del salario del trabajador una vez cobrado.
 - no se efectuarán cambios de boca de pago, las mismas fueron establecidas por los productores.
-

Por un marco legal para las buenas prácticas comerciales

La comisión de Trazabilidad de Buenas Prácticas Comerciales de la Federación de Productores de Frutas se reunió el pasado viernes 16 de octubre.

Se volverá a reunir la semana próxima y según lo decidido, coordinará las invitaciones pertinentes para una reunión con Legisladores Provinciales y Nacionales, similar a la realizada con intendentes, para difundir las actividades que se realizan y las intenciones de la institución respecto a lograr la normativa necesaria que regule la Trazabilidad de Buenas Prácticas Comerciales en el sector frutícola y el doble etiquetado.

También, junto a asesores legales, compilarán el material necesario para remitirlo a la Asociación de Intendentes de los valles y la confluencia, tal lo acordado en la última reunión realizada en Allen.

Base estadística de liquidaciones

La denominada Comisión de Trazabilidad Comercial de la Federación comenzó a confeccionar la Base Estadística de Liquidaciones (BAL), recibiendo el aporte anónimo y confidencial de los productores. Se invita a TODOS los productores a acercar sus liquidaciones a la Federación.

Para confeccionar la base estadística es indispensable que se puedan registrar los precios que han sido pagados por las diferentes empresas exportadoras, para cada una de las especies y variedades de fruta entregadas.

La fuente principal de información está en lo propios productores que deben acercar voluntaria y anónimamente las liquidaciones que han recibido de parte de las empresas empacadoras. Esta es la única información que hace posible la BAL.

Por este motivo, se solicita a todos los productores de Río Negro y Neuquén, hacer llegar la información de sus liquidaciones a la Federación, llame telefónicamente al 0299-154151575 o envíelo por mail a prensa@federfruticola.org.ar

El tratamiento de los datos será absolutamente confidencial y a cambio se le otorgará a cada productor el acceso a la BAL para la comparación y evaluación estadística de los datos finales.

Más información en: www.federfruticola.org.ar